

INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE VETRA SUR VETRASURSA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Quito, 18 de abril de 2019

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de Administración de la compañía **VETRA SUR VETRASURSA SOCIEDAD ANÓNIMA.**, correspondiente al ejercicio económico 2018.

1. INFORMACIÓN MACROECONÓMICA

La recesión de los años 2015-2016 provocada principalmente por la caída en los precios del petróleo generó desbalances económicos importantes, siendo el principal el déficit fiscal que para el año 2017 alcanzó los USD 5.467 millones, lo cual volvió inviable el modelo de impulso de crecimiento económico mediante el gasto público y a su vez provocó un incremento descontrolado del nivel de endeudamiento público para cubrir el déficit fiscal.

Para el año 2017 y principios del 2018, la economía ecuatoriana muestra signos de recuperación, a nivel de consumo e inversión. Sin embargo, esto a su vez provocó un incremento en las importaciones generando un déficit en la balanza comercial y la salida de divisas del país.

También existió un desbalance respecto de la participación del estado en la economía en relación al sector privado, debido al fuerte impulso que se dio al gasto público, provocando que la economía dependa del gasto público para su desarrollo y relegando a la inversión privada como dinamizadora de la economía.

Año 2018 - Medidas Económicas

Para contrarrestar los desbalances antes mencionados, el gobierno en el año 2018 planteó un grupo de medidas económicas, que dieron inicio con la derogatoria de la “Ley de Plusvalía” y otras aisladas, sin embargo, ya en agosto del 2018 se planteó desde el ejecutivo que después fue aprobado por la Asamblea la llamada Ley de Fomento Productivo que en resumen disponía:

- Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, aduaneras y con el IESS.
- Proponía incentivos para la atracción de inversiones privadas, que en caso de inversiones en sectores y proyectos prioritarios, con las exoneraciones de

impuesto a la renta, a la salida de divisas, dividendos distribuidos para empresas que reinviertan y otras en provincias específicas.

- Reformas al Código de Planificación y Finanzas Públicas para la generación de un fondo de estabilización fiscal.

También otras medidas directas del Ejecutivo como:

- Eliminación del subsidio a la gasolina super para recaudar unos USD 100 millones en 2018.
- Reducción de instituciones del Estado y de empresas públicas.
- Eliminación de privilegios para altos funcionarios
- Eliminación de regímenes especiales
- Lucha contra la corrupción

Financiamiento desde la Banca Pública para sectores de la construcción, agrícola y atender las necesidades de financiamiento de la micro y pequeñas empresas

El año 2018 fue de redireccionamiento de la economía ecuatoriana, instrumentada por la aprobación e implementación de la Ley de Fomento Productivo y otras medidas de reducción de gastos e incentivos a la empresa privada. Las medidas tuvieron su efecto positivo, corrigiendo principalmente el déficit fiscal, lo cual generó confianza a la comunidad internacional y al empresariado local. La recuperación del precio del petróleo también aportó para finalmente terminar con un crecimiento del 1.4% del Producto Interno Bruto.

Sin embargo, no todos los problemas económicos del Ecuador se han corregido, pero se espera que para los próximos años se mantenga una misma línea coherente de manejo responsable, transparente y disciplinado de los recursos y de las

2. LA COMPAÑÍA:

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los objetivos previstos por la Compañía para el ejercicio económico del año 2018 se han cumplido satisfactoriamente.
3. Durante el ejercicio económico materia del presente informe no se han producido hechos extraordinarios que merezcan una referencia específica.
4. Los libros contables de la Empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 tal como lo establecen las normas vigentes.
5. No se han generado utilidades durante el ejercicio económico 2018.
6. La Compañía cumple cabalmente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigente en el Ecuador

7. Sugiero que para el ejercicio económico 2019 la Compañía mantenga la misma línea de acción que la ejecutada durante el ejercicio económico materia del presente informe.
8. Finalmente, pongo a su disposición los estados financieros de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y el apoyo a gestión.

Atentamente,

p. VETRA SUR VETRASURSA SOCIEDAD ANÓNIMA.



Abg. Francisco Larrea Yépez
Gerente General

REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL EMREP CIA. LTDA.

